



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 10 de Julio de 2017

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

- | | |
|--------------------------|---|
| Economía | Presenta una propuesta con un importe total de:
\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos. |
| Eficacia, eficiencia | Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos. |
| Imparcialidad y honradez | La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados. |

Registro de Adjudicación ADE-002-2017 PAQ. 03

Se adjudica directamente el servicio u obra de

TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: 1522: Pavimento hidráulico, BLVD. SIGLO XXI, col. Vicente Guerrero / Villas de San Antonio; 1523: Pavimento hidráulico, BLVD. SIGLO XXI, Rancho Sta. Mónica., AGUASCALIENTES, AGS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017 SE 9

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

ARANDA BUGARIN, JAVIER, I.C.

Con un monto de:

85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2017-PDM-0011-DM-01-007

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA

Secretario de Obras Públicas